

Carlos Palomar, director general de AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas)

“El peso que representa la agricultura en nuestra economía y las actividades relacionadas con la misma, es innegable. Durante estos años de crisis económica, agricultura y agroalimentación son de los pocos sectores económicos que han aumentado proporcionalmente su aportación al PIB, manteniendo y en ocasiones aumentando el nivel de empleo. Pero para que lo siga siendo, y pueda así responder al reto de alimentar a una población mundial en constante crecimiento, debe contar con la más avanzada tecnología. Esta es la voluntad política en España y en Europa, con la existencia de significativos fondos para ello”. Así se expresa Carlos Palomar a lo largo de esta entrevista, en la que el experto realiza una radiografía pormenorizada del sector y el desarrollo de proyectos “que promuevan las buenas prácticas fitosanitarias como garantía de seguridad para aplicador, consumidor y medio ambiente”.



“Es una desgracia que nuestro sector agrícola, con cultivos y tecnología punteros, no tenga un sistema de autorización de productos que ayude a la competitividad de los productores”

¿En qué situación se encuentra actualmente el sector de productos fitosanitarios?

El sector ha seguido creciendo durante el 2014, tal como lo había hecho en 2013. Las condiciones agrícolas y climáticas son cada año distintas, pero existe una clara necesidad de tratamientos fitosanitarios. La Gestión Integrada de Plagas, allí donde lleva más tiempo implantada muestra que un uso racional no supone, siempre, un menor uso. Eso sí, el momento es confuso por los cambios acelerados en los productos registrados, por la dificultad de la puesta en marcha del nuevo Reglamento 1107, la excepcionalidad de muchas autorizaciones, etc. En cualquier caso, aun con un entorno regulatorio y social poco favorable, estamos convencidos del futuro de nuestro sector.

¿Cómo valora las obligaciones que marca el Real Decreto 1311/2012 y el Plan de Acción Nacional? El uso sostenible de productos fitosanitario supone un cambio de filosofía. ¿Qué peso tiene la formación para promover este cambio?

El Reglamento no impone medidas que no estuvieran, parcial o totalmente, puestas en marcha, al menos en alguna de las zonas agrícolas. Indudablemente el establecimiento de fechas para completar este panorama exige una rápida adaptación del sector. Así la

inspección de la maquinaria de tratamiento y la definición clara de la figura del asesor, de sus actividades y de sus responsabilidades puede ser el mayor reto. Respecto a la formación había ya un largo camino recorrido. Lo importante es que llegue a todos y que se asuma entre todos, que esta debe actualizarse periódicamente, no sólo ahora. Las prioridades y las tecnologías sobre el impacto del uso de fitosanitarios están en continua revisión.

Después de más de dos años de puesta en marcha del Plan de Acción Nacional, ¿cree que en general se están cumpliendo los plazos?

Todas las actuaciones llevadas a cabo por nuestras autoridades a nivel nacional y autonómico para la implantación de la Directiva de Uso Sostenible en España, y en concreto el desarrollo del Plan de Acción Nacional, están cumpliendo con los objetivos y tiempos previstos. No cabe duda de que se ha llevado a cabo un importante esfuerzo para su cumplimiento y en ese trabajo la colaboración entre administraciones y sector ha sido muy positiva. En cualquier caso, considerando la magnitud de las medidas y el ámbito geográfico, e igual que en otros ámbitos de nuestra sociedad, habrá que acelerar en alguno de los objetivos, concretamente en el de la inspección de la maquinaria

¿Qué nos puede decir del retraso que existe a la hora de realizar nuevos registros?

Es una desgracia que nuestro sector agrícola, tan dinámico en su conjunto, con cultivos y tecnología punteros, no tenga aquí un sistema de autorización de productos que ayude a la competitividad de los productores y no al revés. Hay muchas causas, históricas ya, relacionadas con la complejidad burocrática de un sistema dividido entre varios ministerios y no siempre con el pragmatismo que requiere la evaluación del riesgo, en este y en otros sectores. Se está haciendo un gran esfuerzo por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para solucionar aquellos expedientes pendientes desde 2011, pero hay muchas sombras con los expedientes posteriores, especialmente en la no aceptación del Reconocimiento Mutuo por parte del Ministerio de Sanidad y, en definitiva, por alejarnos del concepto de Agencia (o Autoridad) Única que tan buenos resultados ha dado en otros países.

Los cambios normativos y regulatorios conllevan un coste para la industria, pero ¿en qué medida implican nuevas oportunidades? ¿Cree que la industria y las administraciones están preparadas para afrontarlos, poniendo a disposición de los agricultores suficientes herramientas que sean respetuosas con la salud humana y el medio ambiente, sin que ello suponga una merma en la competitividad?

Una legislación que pone el énfasis en la peligrosidad, como la que actualmente se está desarrollando en Europa, provoca una disminución de la inversión en investigación y desarrollo en el sector fitosanitario, limitando así la disponibilidad de soluciones que protegen los cultivos, con la consiguiente pérdida de competitividad de la agricultura europea. Por esa razón, debemos favorecer una política basada en criterios científicos que valore de manera equilibrada riesgos y beneficios. La industria fitosanitaria está preparada para trabajar, en colaboración con legisladores y demás agentes implicados, en el desarrollo de soluciones innovadoras que proporcionen a los agricultores las herramientas necesarias para aumentar la productividad agrícola y asegurar su competitividad, mejorar la eficiencia en el uso del agua, la energía y los recursos de la tierra y proporcionar seguridad económica y social creando empleo para la generación

actual y las futuras. Los productos fitosanitarios nos han proporcionado durante décadas una mejor calidad de vida. Sin embargo, rara vez se exponen las razones que justifican su uso, ni los beneficios que aportan a nuestra dieta –alimentos suficiente, sanos y seguros, de calidad y asequibles para los consumidores–, que a menudo se dan por sentado. Los productos fitosanitarios son elemento clave de la Gestión Integrada de Plagas, esenciales en el actual sistema de agricultura productiva sostenible.

¿Qué tipo de acciones implementa Aepla para hacer frente a la venta de productos fitosanitarios no autorizados? ¿Cómo actúan la Administración, judicatura y demás órganos competentes en materia de inspección y control?

Una de nuestras principales preocupaciones en la última década ha sido el tráfico ilegal que de estos productos existe en toda Europa, y que supone un peligro para los agricultores, los consumidores y el medio ambiente. Entendemos que es necesaria nuestra aportación para solucionar este problema, y por eso colaboramos con nuestras compañías, asociaciones de distribuidores y autoridades con el objetivo de atajarlo. Por ello, desde 2008 está en funcionamiento un teléfono de avisos (902 802 081) para que quien quiera, pueda informar de manera anónima de cualquier movimiento o actividad que pudiera estar relacionado con este tráfico ilegal de productos. Toda la información recibida, se remite al Seprona y autoridades competentes, dentro del marco de colaboración antes citado.

La industria fitosanitaria asociada a AEPLA cuenta con su propio código deontológico ¿en qué medida resulta esto eficaz?

En el entorno social y de opinión pública en el que se mueven las empresas de AEPLA es

fundamental que todas integren en toda su actividad: comunicación, fabricación, desarrollo, etc. los valores que compartimos. Por los hechos se conocerá a nuestras empresas. Afortunadamente, el código ético de Aepla no ha tenido que ser usado para reprender a ninguna empresa en los últimos años, lo que es señal de convencimiento.

¿Cuáles son los principales retos que deberán ser abordados en el futuro en el ámbito del uso sostenible de los productos fitosanitarios? ¿Cuáles son los proyectos para Aepla a futuro?

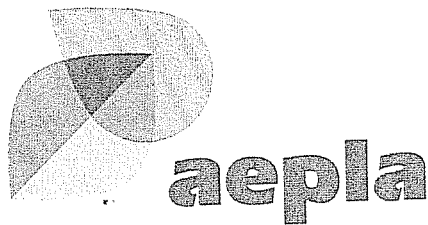
La industria fitosanitaria favorece el desarrollo de la agricultura española, con altos niveles de productividad y calidad. De su cifra total de facturación, el sector fitosanitario reinvierte un 10% en I+D+i, mostrando su compromiso con la innovación. La sostenibilidad sin duda es la piedra angular, y en ella el correcto uso de los productos fitosanitarios, esencial. Por esa razón continuaremos trabajando en el desarrollo de Proyectos que promuevan las buenas prácticas fitosanitarias como garantía de seguridad para aplicador, consumidor y medio ambiente. Al ya citado Proyecto Topps Proowadis, para proteger la calidad del agua, se unen otros proyectos, enmarcados en la iniciativa Hungry For Change, de European Crop Protection (ECPA). Uso Seguro y sus subproyectos UMI y CITRES, a los que se añaden nuevas zonas de actuación, Gestión de LMRs, y la promoción de márgenes vegetales a lo largo de los cursos de agua. Y un nuevo proyecto, Inspia, en el área de la biodiversidad, y un piloto de finca demostrativa que aúne todas las iniciativas.



CARLOS PALOMAR
DIRECTOR GENERAL DE AEPLA

"LA INVERSIÓN EN I+D EN LA SANIDAD VEGETAL EUROPEA HA PASADO DEL 33% AL 7%"

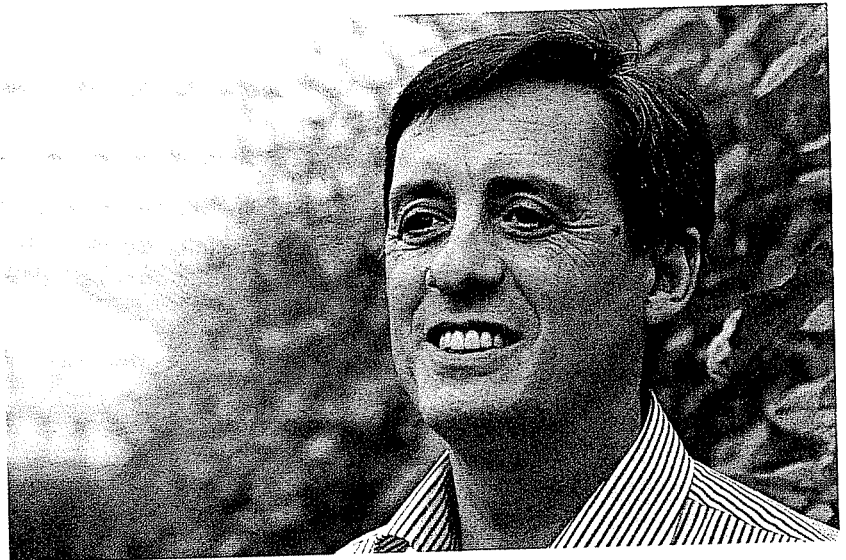
Las ventas de fitosanitarios en España siguen creciendo y alcanzaron los 900 millones de euros en 2014



TIERRAS.- ¿Qué balance se puede hacer y cuáles han sido las cifras del mercado de fitosanitarios en España durante 2014, en conjunto y en cada una de las principales familias de productos: fungicidas, insecticidas y herbicidas con respecto al año 2013? ¿Qué resultados globales se han obtenido a nivel europeo?

CARLOS PALOMAR.- El mercado ha seguido creciendo durante el 2014, tal como lo había hecho en 2013, con una cifra de facturación de las empresas de AEPLA cercana a los 900 millones de euros. Incremento producido en todas las familias de productos, con mayor incidencia en las correspondientes a herbicidas e insecticidas. Este incremento, es paralelo al constatado durante 2013 a nivel europeo (EU28+EFTA), con cifras de ventas de más de 8.860 millones de euros, lo que significa un aumento de más del 5% respecto a 2012.

TI.- ¿Qué previsiones se manejan en cuanto a las ventas de fitosanitarios de cara a 2015? ¿Cuáles serían los factores que a su juicio más pueden influir este año en el comportamiento del mercado? ¿Cómo estaría influyendo el desarrollo de la Gestión Integrada de Plagas?



*** Los vaivenes de la política en cada país europeo podrían llevar a un caos que ahuyente definitivamente a las empresas que invierten en Tecnología, y esto sirve tanto para los OGM como para los fitosanitarios**

*** El concepto de Agencia Única de Registro, que tan buenos resultados ha obtenido en otros países comunitarios, sería una excelente solución para alcanzar la agilidad del sistema de autorización de productos fitosanitarios**

C.P.- Es pronto para hacer una previsión de cara a 2015. Evidentemente las condiciones climatológicas y agrícolas influirán como lo han hecho en años anteriores, y este año estamos teniendo una primavera seca y con altas >>>

temperaturas, lo que afectará al consumo de herbicidas y fungicidas, pero, a cambio, favorecerá el desarrollo de plagas. El primer cuatrimestre refleja un crecimiento global cercano al 4%.

En cuanto a la Gestión Integrada de Plagas, los cultivos precisan y precisarán tratamientos fitosanitarios. Prueba de ello es el incremento del mercado en 2014, año en que entró en vigor, el 1 de Enero, su obligatoriedad. Creemos que la conclusión es clara: un uso racional no siempre supone un menor uso.

TI.- En apenas cuatro años se habrían perdido más del 70% de las materias activas que se manejaban en la agricultura europea... ¿Es real esta cifra? ¿Cómo ha afectado a la industria fabricante de fitosanitarios la política restrictiva de la UE y cuáles han sido los cambios más importantes que se han asimilado para adaptarse a la situación actual?

C.P.- La cifra es cierta, aunque en un período más dilatado, concretamente empezó en 1993 cuando entró en vigor la Directiva 91/414. Han aparecido nuevas exigencias, cada año una nueva, a la que se ha unido la aplicación del principio de precaución y una elevada carga burocrática y eso ha traído como consecuencia la imposibilidad de

mantener algunos productos existentes o desarrollar nuevos productos.

Las incertidumbres generadas por el nuevo Reglamento 1107/2009 son también muchas: Criterios todavía sin definir para clasificar sustancias como en el caso de los alteradores endocrinos, la gestión de la autorización de aquellas sustancias candidatas a sustitución, la aplicación de diferentes guías de evaluación, así como los problemas para aplicar el sistema de evaluación zonal, forman parte de un marco normativo que limita el potencial del sector fitosanitario y por extensión de toda la agricultura.

La incertidumbre provoca retraimiento en la inversión y como dato, la inversión en I+D en la sanidad vegetal europea ha pasado del 33% al 7%. Resultado del cual la disponibilidad de herramientas para proteger los cultivos es cada día menor. A pesar de este entorno hostil, nuestras compañías siguen trabajando para innovar y desarrollar moléculas con mejores perfiles toxicológicos y eco-toxicológicos.

TI.- ¿Qué impacto tendría sobre las industrias y los propios agricultores, la probable e inminente retirada del mercado por parte de las autoridades europeas de más de 70 materias >>>

Te ayudamos a construir mejor
tu FUTURO

**cerramos
el círculo**



AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

C/ Francia, P-52 - 34004 Palencia (España)
Tel: 979 165 116 - www.agropalsc.com

CONFIANZA - SEGURIDAD
TRANQUILIDAD - RENTABILIDAD

activas hasta hace poco disponibles?

C.P.- Han sido los propios agricultores lo que han dado la voz de alarma. Aunque a preguntas realizadas por europarlamentarios europeos, el Comisario Andriukaitis ha precisado: "la lista publicada no afecta a las autorizaciones existentes y tampoco supone su revisión inmediata".

En cualquier caso, la falta de disponibilidad de soluciones fitosanitarias que protejan los cultivos de plagas y enfermedades hace cada vez más difícil la viabilidad de las explotaciones agrarias, con pérdida de competitividad de un sector que en nuestro país representa un 3% del PIB y es la palanca del sector agroalimentario, que supone un 10% del PIB y que nos ha situado como referente mundial hortofrutícola, gracias a la variedad y calidad de los cultivos que produce. Precisamente es este amplio abanico de variedades vegetales lo que hace necesaria una amplia cobertura de protección fitosanitaria.

Esta es la razón por la que las autoridades españolas se han visto obligadas a conceder el mayor número de autorizaciones excepcionales en los últimos años, que tienen un periodo máximo de 120 días y se conceden a Comunidades Autónomas concretas. Este escenario de provisionalidad no es la solución que el campo necesita. Para avanzar de manera segura, necesitamos un marco normativo predecible que aporte soluciones a largo plazo y genere confianza en el sector agrícola.

TI.- La paulatina eliminación de sustancias activas, ¿A qué tipo de cultivos y/o sobre qué zonas de España estaría teniendo una especial incidencia?

C.P.- Principalmente afecta a los cultivos denominados menores. Son cultivos de pequeña superficie, aunque de alto valor, imprescindibles para una producción agrícola diversa, menos dependiente de los vaivenes de las cotizaciones internacionales y que aseguran una alimentación rica de calidad durante todo el año. Caqui, cereza, plátano, cultivos tropicales, etc.

En febrero 2014 la Comisión Europea (DG SANCO) publicó un informe sobre la creación de un fondo europeo específico para estos usos menores con más de dos años de retraso, y se propuso la creación de un fondo de 350.000 euros para cubrir los gastos de un organismo coordinador de la información, más que a cubrir los gastos de una



autorización.

Evidentemente valoramos positivamente cualquier iniciativa que vaya encaminada a atender los problemas de estos cultivos, que en conjunto representan un mercado estimado de 70.000 millones de euros por año, lo que equivale al 22% del valor de producción del sector agrícola en la UE. Sin embargo, entendemos que este fondo es ridículo si se tiene en cuenta el número de cultivos y problemas para los que hay que encontrar solución, con pérdidas estimadas que rondan los 1.000 millones de euros, mientras que el coste para registrar un sólo cultivo menor está por encima de los 200.000 euros.

TI.- La posibilidad de que cada Estado Miembro de la UE pueda determinar el cultivo o no de un OGM dentro sus fronteras, independientemente de su aprobación por la EFSA, ¿Es una política acertada? ¿Cuál es su opinión al respecto y qué tipo de consecuencias podría deparar esta medida para nuestra agricultura?

C.P.- Creemos que la innovación agrícola requiere una evaluación científica, como base de las decisiones y, para ello, es necesaria una agencia prestigiosa e independiente como la EFSA que emita la opinión científica. Pero no es suficiente si otros criterios (ideológicos, políticos, etc.) pesan más en la decisión. Y es mucho peor si cada país puede tomar decisiones por su cuenta. Los vaivenes de la política en cada país europeo podrían llevar a un caos que ahuyente definitivamente a las empresas que invierten en Tecnología, y esto sirve tanto para los OGM como para los fitosanitarios. El mensaje es claro: Innovando hoy, hacemos frente a los retos del futuro, pero ¿Cómo innovar si cada país o cada Ministerio de un país marca su propio ▶▶▶

camino y, además, es imprevisible?

TI.- *¿Qué repercusión va a tener el cumplimiento de la nueva normativa comunitaria en materia de clasificación, envasado y etiquetado de productos químicos?*

C.P.- No debería tener ninguna, dado que se trata de cambios para armonizar la información y la presentación de las etiquetas de los productos, no para cambiar su esencia. Lo lógico hubiera sido establecer una guía clara y un procedimiento de auto clasificación responsable por parte de los comercializadores, tal como se ha hecho en otros países, siendo, además, los productos los mismos. Desgraciadamente, hasta un mes antes de la fecha de obligatoriedad de la nueva norma, las autoridades responsables han optado por la revisión una por una de cada etiqueta antes permitir los cambios. Como consecuencia se ha producido un atasco que puede llevar a la falta de productos en el mercado.

En la pasada Asamblea General de AEPLA, los representantes del MAGRAMA anunciaron la auto clasificación de los productos por parte de las empresas, como procedimiento admitido para cumplir con la nueva normativa en materia de clasificación, envasado y etiquetado de productos fitosanitarios. En estos momentos nos encontramos en plena campaña agrícola, y es necesario que los productos fitosanitarios lleguen en tiempo y forma al agricultor, a fin de asegurar una correcta sanidad de los cultivos, cosa imposible si se produjese un desabastecimiento temporal de productos en el mercado, por lo que desde AEPLA hemos solicitado al MAGRAMA un periodo transitorio de dos años, en el que coexistan productos clasificados con arreglo a la normativa anterior junto con los reclasificados conforme al Reglamento CLP.

TI.- *¿Se han producido novedades en el último año en lo que respecta a agilizar la dinámica del registro nacional de productos fitosanitarios?*

C.P.- Sin duda, el esfuerzo realizado por el MAGRAMA para solucionar el problema del retraso en el sistema de registro ha sido importante, y les felicitamos por el trabajo realizado. Igualmente recibimos con esperanza el reconocimiento oficial del INIA como entidad evaluadora independiente. Sin embargo, seguimos pensando que el actual sistema de autorización de productos por parte de diferentes organismos, no facilita la agilidad ni la coordinación necesaria para poder poner en el mercado las soluciones que los agricultores demandan para garantizar la competitividad de sus explotaciones.



Una primavera seca y con altas temperaturas como la de este año afectará al consumo de herbicidas y fungicidas en España, pero favorecerá el desarrollo de plagas. El primer cuatrimestre refleja un crecimiento global cercano al 4%

Creemos que el concepto de Agencia Única de Registro, que tan buenos resultados ha obtenido en otros países comunitarios, sería una excelente solución para alcanzar la agilidad del sistema. Una única autoridad de evaluación solucionaría los problemas actuales, ya que la ralentización actual se debe en gran medida a disfunciones entre las dos principales autoridades competentes, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Sanidad.

TI.- *¿Cuál es la situación actual de la I+D en España en lo que a sanidad vegetal se refiere?*

C.P.- Es esencial fomentar la inversión en I+D+i para garantizar la competitividad agrícola. Hacen falta herramientas, entre ellas los productos fitosanitarios. Éstos, los medicamentos de las plantas, protegen los cultivos de las plagas y enfermedades, especialmente bajo las condiciones climatológicas mediterráneas. La industria fitosanitaria favorece el desarrollo de la agricultura española, con altos niveles de productividad y calidad. El sector reinvierte un 10% de su cifra de facturación en I+D+i, mostrando así su compromiso con la innovación.

Una empresa tarda 10 años e invierte unos 250 millones de euros para poner un nuevo principio activo en el mercado, sometido a una estricta regulación. Sin embargo, una legislación que pone el énfasis en la peligrosidad, como la que actualmente está desarrollando Europa y que por tanto nos afecta a nivel nacional, provoca una ▶▶▶

disminución de la inversión en investigación y desarrollo en el sector fitosanitario, limitando la disponibilidad de soluciones y provocando la pérdida de competitividad de la agricultura. Por esa razón, creemos que es necesario favorecer una política en la que la ciencia sea la base para la toma de decisiones, y se valore de manera equilibrada riesgos y beneficios.

TI.- *¿En qué momento se encuentra AEPLA y qué retos tiene por delante?*

C.P.- El peso que representa la agricultura en nuestra economía y las actividades relacionadas con la misma es innegable. Durante estos años de crisis económica, agricultura y agroalimentación son de los pocos sectores económicos que han aumentado proporcionalmente su aportación al PIB, manteniendo y en ocasiones aumentando el nivel de empleo.

Pero para que lo siga siendo, y pueda así responder al reto de alimentar a una población mundial en constante crecimiento, debe contar con la más avanzada tecnología. Esta es la voluntad política en España y en Europa, con la existencia de significativos fondos para ello. Definir qué programas, qué iniciativas se llevan adelante y que sean los que nuestra agricultura necesita de verdad es una difícil tarea de los próximos años.

Esperemos que nuestro sector participe activamente y que el sector agroalimentario no se desarrolle sin un sector de la sanidad vegetal sólido. La industria fitosanitaria favorece el desarrollo de la agricultura española, con altos niveles de productividad y calidad. Conocedor desde hace tiempo de la importante relación entre agricultura y medioambiente, el sector desarrolla nuevas y eficaces moléculas que garantizan la seguridad de las personas, la protección del medio ambiente y la rentabilidad económica, tres elementos claves que justifican las inversiones realizadas. La sostenibilidad sin duda es la piedra angular, y en ella el correcto uso de los productos fitosanitarios, esencial.

Por esa razón continuaremos trabajando en el desarrollo de Proyectos que promuevan las Buenas Prácticas Fitosanitarias como garantía de seguridad para el aplicador, el consumidor y el medio ambiente. Al ya citado Proyecto TOPPS PROOWADIS para proteger la calidad del agua, se unen otros proyectos, enmarcados en la iniciativa Hungry For Change, de European Crop Protection (ECPA): Uso Seguro y sus subproyectos UMI y CITRES, a los que se añaden nuevas zonas de actuación, Gestión de LMR's, y la promoción de márgenes vegetales a lo largo de los cursos de agua. Y un nuevo proyecto, Inspia, en el área de la biodiversidad.

minichisel

mini

maxi disc II

versa till

ssh

ovlac

ISO 9001 Registered

UKAS

2284037

Ganadores Segundo Sorteo de la Promoción de PROLECTUS:

Kenogard se complace en seguir repartiendo regalos, gracias al nuevo antibotritis, PROLECTUS®. Llega enero y el nuevo año, y con ello los ganadores del sorteo del mes de diciembre. En esta ocasión los afortunados han sido:

Ganadores de un iPhone 5S:

- Jose Antonio Toro Cañizares (Campoejido – Almería)
- Fco. Javier Romero Ruiz (El Cosario – Almería)

Ganadores de un iPad air:

- Jose Miguel Hernández Jiménez (Inver – Almería)
- Joaquín Rafael Domínguez Ruiz (Suago – Almería)

Desde Kenogard damos la enhorabuena a los premiados y os agradecemos a todos los que habéis participado en el sorteo a través de nuestra web.

Os recordamos que la promoción sigue vigente hasta el 31 marzo. Seguiremos regalando 2 iPhone 5S y 2 iPad AIR cada mes entre todos los inscritos. No hay límite de participación. ¡Cuanto más códigos introduzcas más posibilidades tienes de ganar!

www.kenogard.es



Proyecto TOPPS PROWADIS

La industria fitosanitaria europea puso en marcha hace ahora tres años el Proyecto **TOPPS PROWADIS** (Protection Water from Diffuse Sources), que recogía el testigo de su antecesor, el exitoso Proyecto TOPPS (Train the Operators to Prevent Pollution from Point Sources), con el objetivo de evitar la contaminación del agua por deriva y escorrentía mediante el desarrollo de Buenas Prácticas Fitosanitarias entre las que se encuentran un adecuado comportamiento del usuario, el correcto empleo de las tecnologías y el establecimiento de unas apropiadas infraestructuras. Recomendaciones que se encuentran hoy en su mayoría, recogidas en la Directiva 2009/128/CE sobre Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios.

Con un presupuesto de dos millones de euros, financiados íntegramente por ECPA, el Proyecto TOPPS PROWADIS se ha dirigido a miles de agricultores y prescriptores de siete países europeos, entre los que se encuentra España, de cuyo equipo español forman parte la Universidad de Córdoba, Universidad Politécnica de Cataluña y AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas). Entre las acciones llevadas a cabo en nuestro país, se encuentran las jornadas formativas desarrolladas por toda la geografía española durante 2013 y 2014, que han permitido capacitar a más de 1.000 agricultores y técnicos en prácticas agrícolas que reduzcan la deriva y escorrentía a través de adecuadas herramientas de diagnóstico y medida. Además, dentro de TOPPS PROWADIS se enmarca el Subproyecto VBS

(Vegetative Buffer Strips), que recomienda establecer y mantener márgenes con cubierta vegetal a lo largo de los cursos de agua y canales, pues está demostrado que reducen de un 50 a un 75% el riesgo de arrastre de productos fitosanitarios, así como la pérdida de suelo y nutrientes del mismo debido a la erosión, al tiempo que proporcionan hábitats que incrementan la biodiversidad y aumentan la conectividad en los paisajes agrícolas.

Tras tres años de intenso trabajo, el equipo coordinador del Proyecto TOPPS PROWADIS en España organizó el pasado noviembre una Jornada de Clausura del mismo en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Tras la inauguración por parte de **Valentín Almansa**, Director General de Sanidad de la Producción Agraria del MAGRAMA, las primeras intervenciones han corrido a cargo de **Emilio Gil** y **Emilio González** de la Universidad Politécnica de Cataluña y Universidad de Córdoba respectivamente, que valoraron los logros alcanzados por el Proyecto en este tiempo, destacando la buena acogida que las Jornadas Demostración recibieron por parte de agricultores y asesores, así como la amplia divulgación del material desarrollado durante este tiempo.

Por parte de las administraciones nacional y autonómica, **Carlos Romero**, de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Magrama, y **Sonia Villalba**, Jefa de Servicio de Sanidad Vegetal de la CAM,

abordaron la relación del Proyecto con el Plan de Acción Nacional, mientras que **Cristina Gutierrez-Cortines**, Eurodiputada y miembro de las comisiones ENVI e ITRE del Parlamento Europeo desde 1999 a 2014, desgranaron en una interesante ponencia las políticas comunitarias relativas a la protección del agua. Precisamente, de las nuevas iniciativas del sector fitosanitario en esta materia trató la intervención de **Carlos Palomar**, Director General de AEPLA, quien señaló el firme compromiso de las empresas de la industria con la protección de la calidad del agua. Fruto de este compromiso se anunció una tercera fase del Proyecto con el objetivo de ampliar la difusión de estas técnicas. El periodo de esta nueva extensión abarcará desde 2014 a 2017.

La Jornada finalizó con un debate moderado por **Jesús Gil** de la UCO, previo a la clausura de la misma por parte de **Carlos Palomar**.

"Necesitamos el agua para cultivar alimentos, que a su vez deben ser protegidos de las plagas y enfermedades que los amenazan, lo que afortunadamente se consigue gracias a los productos fitosanitarios, innovadoras herramientas que permiten producir alimentos de manera eficiente y rentable, sin menoscabo de la calidad del agua y evitando pérdidas innecesarias de este preciado recurso. De nuevo, pequeños cambios en el comportamiento de los agricultores tienen un significativo impacto en la sostenibilidad de nuestra agricultura", indicó Palomar.

www.topps-prowadis.es

PROYECTO TOPPS PROWADIS:

la protección de un preciado recurso, el agua

Tras tres años de intenso trabajo, el equipo coordinador del Proyecto Topps Prowadis en España ha organizado una Jornada de Clausura del mismo en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que han participado representantes de las diferentes instituciones y grupos involucrados en la gestión y protección de la calidad de las aguas.

La industria fitosanitaria europea puso en marcha hace algunos años el Proyecto Topps Prowadis (Protection Water from Diffuse Sources), que recoge el testigo de su antecesor, el exitoso Proyecto Topps (*Train the Operators to Prevent Pollution from Point Sources*), con el objetivo de evitar la contaminación del agua por deriva y escorrentía mediante el desarrollo de buenas prácticas fitosanitarias, entre las que se encuentran un adecuado comportamiento del usuario, el correcto empleo de las tecnologías y el

establecimiento de unas apropiadas infraestructuras. Recomendaciones que se encuentran hoy en su mayoría, recogidas en la Directiva 2009/128/CE sobre *Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios*.

Con un presupuesto de dos millones de euros, financiados íntegramente por EC-PA, el Proyecto Topps Prowadis se ha dirigido a miles de agricultores y prescriptores de siete países europeos, entre los que se encuentra España, de cuyo equipo español forman parte la Universidad de Córdoba, Universidad Politécnica de Ca-

taluña y AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas). Entre las acciones llevadas a cabo en nuestro país, se encuentran las jornadas formativas desarrolladas por toda la geografía española durante 2013 y 2014, que han permitido capacitar a más de mil agricultores y técnicos en prácticas agrícolas que reduzcan la deriva y escorrentía a través de adecuadas herramientas de diagnóstico y Topps Prowadis se enmarca el Subproyecto VBS (*Vegetative Buffer Strips*), que recomienda establecer y mantener márgenes





Jornada de campo para dar a conocer el proyecto INSPIA

MEDIDAS AGROAMBIENTALES CON LA PAC EN EL HORIZONTE

El pasado 12 de junio se celebró una jornada de campo en la finca Cortijo Maestre (Sevilla) para dar a conocer el proyecto INSPIA, cuyas conclusiones servirán para fijar medidas agroambientales en futuras revisiones de la Política Agrícola Común (PAC).

El pasado 12 de junio se celebró una jornada de campo en la finca Cortijo Maestre (Sevilla) para dar a conocer el proyecto INSPIA (*European Index for Sustainable Productive Agriculture*), que analiza, en fincas de cuatro países europeos, la eficacia de un conjunto de Buenas Prácticas Agrarias que buscan satisfacer las necesidades de una población creciente haciendo compatibles la perspectiva del bienestar social, la protección de los recursos naturales esen-



La jornada contó con la presencia de Clara Aguilera Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo

ciales y la rentabilidad que para los agricultores

Las siglas el proyecto INSPIA traducidas al castellano explican su objetivo: desarrollar de forma científica, con datos reales tomados en campo, un Índice Europeo para la Agricultura Productiva y Sostenible. Según explicó Clara Aguilera, Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, las conclusiones servirán para fijar medidas agroambientales en futuras revisiones de la Política Agrícola Común (PAC).

Este proyecto está coordinado por la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAF) y cuenta con la participación del Instituto francés de Agricultura Sostenible (IAD) y la Asociación Europea de Protección de Cultivos (ECPA). En España, la Asociación Española de Agricultura

de Conservación Suelos Vivos (AEAC SV) y la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA), son las entidades participantes en las actividades de coordinación de la red de fincas y formación de agricultores y técnicos.

"INSPIA es un proyecto europeo que se desarrolla en cuatro países muy diversos, como son España, con 30 fincas en diversas zonas agroclimáticas, Francia, que aporta 24 fincas, Bélgica, con 3 fincas y Dina-



Pruebas realizadas para medir el consumo de combustible con cada una de las técnicas agrícolas utilizadas



Se dispuso de varias sembradoras de siembra directa tanto de cereal como monograno, explicando los diferentes elementos de los que constan

marca, con una El proyecto pretende aplicar en campo una serie de 15 Buenas Prácticas Agrarias dedicadas por una parte, al fomento de la biodiversidad, a través de la mejora de hábitats, el establecimiento de márgenes multifuncionales y la siembra de diversidad de especies, y por otra, las encaminadas a la protección de la calidad de las aguas y la conservación de suelos como freno a la erosión. Por último, el proyecto también toma en cuenta aspectos fundamentales de gestión de residuos en las explotaciones agrarias" explicó Paula Triviño, responsable técnico de proyectos de la Federa-

ción Europea de Agricultura de Conservación (ECAAF)

A juicio de Emilio González, director de la AEAC SV, "la clave de INSPIA es que la efectividad de estas 15 Buenas Prácticas Agrarias la estamos midiendo en cada finca a través de 25 indicadores que quedan registrados en una plataforma que está en la web. Con estos indicadores hemos establecido un proceso de optimización, que consiste en crear, cada campaña agrícola, un diagrama de sostenibilidad, y con sus resultados volver a aplicar las prácticas más beneficiosas con un grado de mejora, lo que nos permite un nuevo análisis y la generación de un nuevo diagrama optimizado. Con todo ello, queremos establecer unos resultados que sirvan para que la Comisión Europea pueda cuantificar las mejoras y trasladarlas a las políticas de agricultura y medioambiente"

"Aunque nos llevará tiempo, hay que cambiar la agricultura convencional por estas técnicas, ya que supone un

cambio del modelo agrícola y de la mentalidad de los agricultores a los que tenemos que hacerles ver que es posible este tipo de agricultura, pues se obtiene una mayor rentabilidad a través de la disminución de costes y, lo más importante, resultando en unos enormes beneficios a la sociedad" señaló Clara Aguilera

Jesús A. Gil Ribes, presidente de la AEAC SV y catedrático de la E.T.S.I. Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba, dijo que "el reflejo de las Buenas Prácticas Agrarias se plasma en unos indicadores que se agrupan en tres categorías esenciales: sociales, medioambientales y económicos". Carlos Palomar, director general de la Asociación Española para la Protección de las Plantas (AEPLA), incidió en que este proyecto "fomenta un uso racional de fitosanitarios a través de estrategias adaptadas a las necesidades de los cultivos y aplicando modernas tecnologías, como la agricultura de precisión".

Cortijo Maestro, un ejemplo de Buenas Prácticas Agrarias

La explotación Cortijo Maestro, en Sevilla, es pionera en la implantación de las técnicas de Agricultura de Conservación en el manejo de los cultivos extensivos de secano. Su responsable, el Ingeniero Agrónomo Pedro Maestro, explicó la rotación de cultivos que aplican, con cereal, girasol y leguminosa, y cómo el manejo de la misma se realiza adaptándose a las condiciones del suelo y del cultivo. Además de realizar un manejo agronómico con vistas a la optimización de recursos y la maximización del beneficio económico, se considera el aspecto medioambiental y se tiene presente la componente social. Así pues, además de mantener y mejorar el medio ambiente próximo a un arroyo que cruza la explotación, se mantienen los márgenes de algunas parcelas, y los caminos más susceptibles, con distintas especies que mejoran la biodiversidad y evitan la erosión. Igualmente se han regenerado cárcavas, estabilizándolas e implantando especies naturales.

Para mostrar de manera intuitiva el consumo de gasoil por parte de los sistemas de laboreo convencional y agricultura de conservación, se dispusieron de unos bidones con el combustible utilizado en cada sistema de manejo. Tomando como referencia las experiencias del proyecto europeo LIFE+ Agricarbon, Manuel Gómez, responsable de la red de fincas de AEAC SV, informó que "el diésel utilizado en laboreo convencional es de aproximadamente 50 L/ha, mientras que en siembra directa apenas supera los 20 L/ha".

Igualmente, se hizo hincapié sobre la tecnología implementada en los tractores, como el guiado automático con GPS o los neumáticos de alta flotación, que mejoran el tránsito sobre las parcelas, pues distribuyen mejor el peso y los esfuerzos sobre el suelo, lo que provoca una menor huella y compactación superficial.

Julio Román, técnico del proyecto TOPPS Water Protection de la Universidad de Córdoba, mostró de una manera muy práctica cómo "se puede reducir la escorrentía y la erosión hasta en un 90% mediante las coberturas vegetales y los márgenes multifuncionales que, además de conservar suelo, suponen una estrategia muy eficaz para favorecer la biodiversidad en las explotaciones agrarias". ■

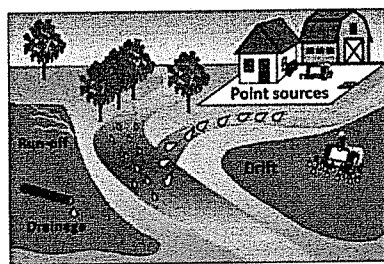
Protección de las aguas al aplicar productos fitosanitarios: un reto y un compromiso

El Real Decreto 1311/2012, que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, nos refiere a este tema de la protección de las aguas en el Capítulo VII, con el título: "Protección del medio acuático y el agua potable"

Ya en el artículo 10 del Capítulo III, de Gestión Integrada de Plagas, nos dice que habrá que contemplar una valoración del riesgo de contaminación de las aguas y si lo hay, se dará prioridad a la utilización de productos fitosanitarios no clasificados como peligrosos para el medio acuático y a la utilización de productos fitosanitarios que no contengan sustancias peligrosas prioritarias contempladas en el Reglamento de la Planificación Hidrológica. También se dará prioridad a las técnicas de aplicación más eficientes, como el uso de equipos de aplicación de baja deriva; ya que "Una correcta aplicación de productos fitosanitarios requiere una distribución homogénea del producto, y que esté de acuerdo con las dosis autorizadas y recomendadas, al objeto de evitar efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente. Una deficiente regulación de los equipos o máquinas de aplicación puede dar lugar a distribuciones anómalas y a la presencia de desperfec-

Preservación del medio acuático y el agua potable

Dos principales rutas de entrada de PPP al agua: puntual + difusa



5 % Drift	La contaminación difusa se puede reducir
30 % Run-off	
> 50 % Point source	La contaminación puntual se puede evitar

tos, averías o desajustes puede originar fugas o vertidos de producto en lugares inadecuados".

El medio acuático y el agua potable, se pueden contaminar tanto por contaminación difusa o puntual. El Real Decreto en sus artículos 31, 32 y 33, nos aporta medidas para evitarlas.

Cuando nos referimos a contaminación difusa se respetará una banda de seguridad mínima, con respecto a las masas de agua superficial, de cinco metros, se promoverán técnicas que permitan prevenir dicha contaminación y se evitarán todo tipo de tratamientos con vientos superiores a tres metros por segundo.

Cuando lo que se trate sea evitar la contaminación puntual; se intentará, siempre que sea posible, no llenar los depósitos de los equipos de aplicación directamente desde los pozos o puntos de almacenamiento de agua, ni

desde un cauce de agua, si hay un pozo en el terreno de la parcela a tratar, se debe cubrir y se evitará realizar tratamientos sobre las zonas que no sean objetivo del mismo. Además, las operaciones de regulación se realizarán al menos a 25 metros de los puntos y masas de agua susceptibles de contaminación.

Para evitar que se contaminen las zonas de extracción de agua para consumo humano, entre otras medidas, se dejará, como mínimo, una distancia de 50 metros sin tratar con respecto a los puntos de extracción de agua para consumo humano en las masas de agua superficiales, así como en los pozos utilizados para tal fin.

Para poder cumplir con todos estos requisitos, nuestra asociación en Europa, ECPA, y AEPLA, están colaborando junto con la Universidad de Córdoba y la Universidad

Politécnica de Catalunya, en el desarrollo de un proyecto, TOPPS, que comenzó en el año 2005, mucho antes de que se publicase el RD de Uso Sostenible, que obliga a tomar medidas para evitar la contaminación de las aguas.

Los objetivos de TOPPS son el desarrollo de una Guía de Buenas Prácticas Fitosanitarias para reducir las pérdidas de productos fitosanitarios y evitar la contaminación de las aguas superficiales por fuentes Puntuales + Difusas y el desarrollo y difusión de herramientas de información, formación y demostración para agricultores y resto de agentes involucrados.

El proyecto TOPPS ha formado en España a más de 1.000 agricultores y técnicos, realizando jornadas demostrativas por toda la geografía española una de ellas tuvo lugar en el año 2013 en L'Alcúdia.

Visto todo lo anterior, hay suficientes medidas para evitar la contaminación de las aguas. Para más información se puede consultar la web: http://www.proyecto_topps.es/

**María del Carmen
Márquez Madrid**
Responsable de Buenas
Prácticas Agrícolas
de Aepla